Nadín Argañaraz del IARAF procesado por comprar facturas truchas contratado por el gobierno cordobés

Category: Corrupción
escrito por Leandro Rosso | 08/12/2025

Un día: un economista es procesado por perpetrar delitos económicos. Y al otro día: es contratado por el gobierno de Córdoba para asesorar en políticas públicas. Así de retorcida es la realidad cordobesista. Y así ocurrió. El protagonista se llama Nadín Fabián Argañaraz, un proveedor de informes y análisis sobre la coyuntura al gobierno de Córdoba, y que ahora a este no le tembló el pulso para contratar y sentarse al lado de esta persona, que está próxima a sentarse en el banquillo de los acusados por un delito penal. Básicamente, se lo acusa de haber participado de una sofisticada banda que "comercializaba" facturas truchas para lavar ganancias mal habidas.

Así lo estipula un documento que accedió

StripteasedelPoder.com. En ella, se establece que el Gobierno de Córdoba, a cargo del gobernador Martín Llaryora, decidió contratar al mencionado especialista a los pocos días de que fuera noticia su procesamiento.

Nadín Argañaraz tuvo un paso importante por la Fundación Mediterránea, el más famoso think tank de la provincia, y luego pasó a ser creador y presidente del IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal). Entidad conocida a través de los medios de comunicación y con cierto prestigio en el establishment local y nacional. Incluso hace rato venía aceptando contratos con distintas gestiones provinciales. Y en el 2015, estaba apuntado para ser el ministro de Economía de la Nación, si el ya fallecido José Manuel de la Sota llegaba a ser Presidente. Por eso su nombre nunca pasó desapercibido a la hora de opinar sobre el panorama económico. Y ahora tampoco

en lo judicial.

La banda en la que estaba metido Argañaraz según la justicia, era liderada por el enigmático Matías Lafuente Silvilotti, en una causa que se inició en 2020, donde se realizaron allanamientos e imputaciones, con un total de 18 personas involucradas. Ninguno con cara conocida. Salvo Nadín. Por eso generó repercusión en los medios de comunicación de ese entonces.

Imputaron a Nadín Argañaraz el economista del Cordobesismo

Del aviso judicial al nuevo negocio con el Estado

La mencionada documentación a la que accedió el presente portal están alojados en la Secretaría de Política Económica de la provincia, a cargo de Andrés Michel, bajo expediente N° 0027-003034/2025, y que se encaminarían a publicarse en el Boletín Oficial, si es que no llega haber un cambio de decisión desde de la administración. En su contenido, se señala que se tuvo que anular una resolución, fechada el 28 de octubre de 2025, debido a "una aparente inconsistencia". No se aclara exactamente cuál fue ella. Pero se entendió luego que resultó conveniente firmar ese contrato con el estado provincial.

No es sorpresa que un liberal como Argañaraz trabaje para la administración pública cordobesa peronista. Ya lo viene haciendo por décadas. Lo insólito es que las autoridades económicas hayan decidido firmar una nueva contratación, a los pocos días de que se expusiera mediáticamente la elevación a juicio contra Argañaraz por el delito de defraudación. Es decir: que el más conocido asesor económico del poder político de Córdoba, termine sentado en el banquillo de los acusados por… delitos económicos. Un verdadero lobo en el gallinero.

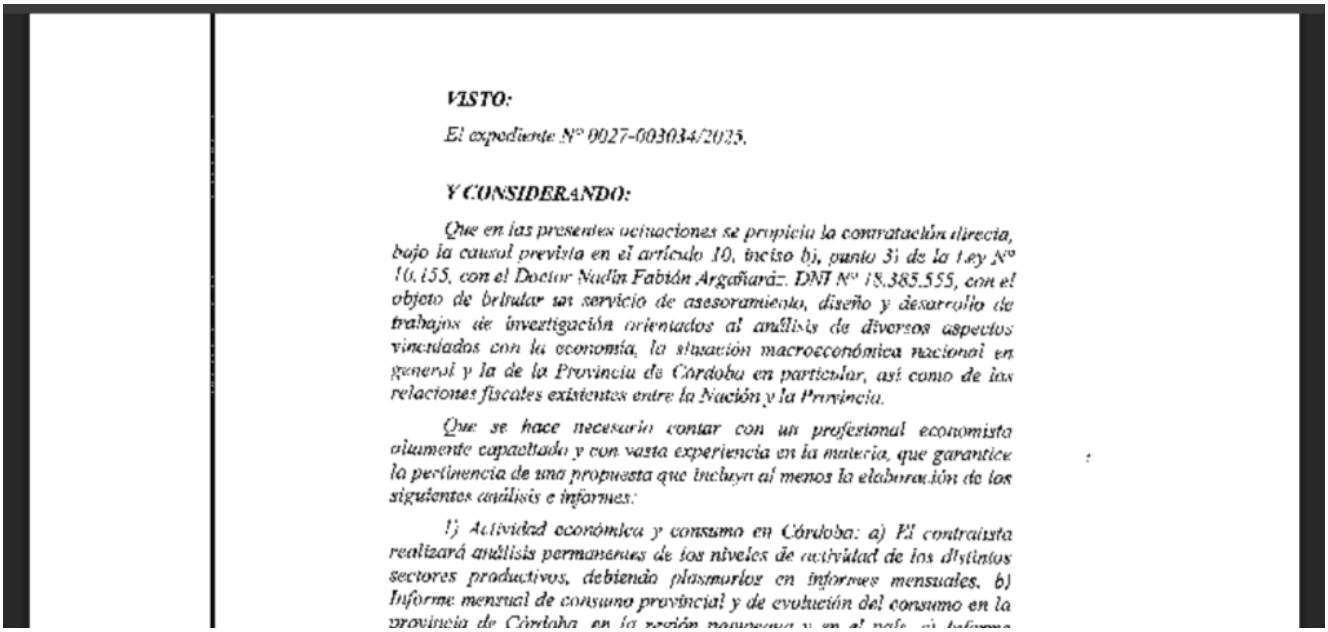

VISTO:

El expediente N° 0027-003034/2025.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se propicia la contratación directa, bajo la causal prevista en el artículo 10, inciso b), punto 3) de la Ley N° 10.155, con el Doctor Nadín Fabián Argañaraz. DNI N° 18.385.555, con el objeto de brindar un servicio de asesoramiento, diseño y desarrollo de trabajos de investigación orientados al análisis de diversos aspectos vinculados con la economía, la situación macroeconómica nacional en general y la de la Provincia de Córdoba en particular, así como de las relaciones fiscales existentes entre la Nación y la Provincia.

Que se hace necesario contar con un profesional economista altamente capacitado y con vasta experiencia en la materia, que garantice la pertinencia de una propuesta que incluya al menos la elaboración de los siguientes análisis e informes:

1) Actividad económica y consumo en Córdoba: a) El contratista realizará análisis permanentes de los niveles de actividad de los distintos sectores productivos, debiendo plasmarlos en informes mensuales. b) Informe mensual de consumo provincial y de evolución del consumo en la provincia de Córdoba, en la región pampeana y en el país; c) Informe

Documento que le acuerda un nuevo contrato de asesoría a Argañaraz.

En el documento de la discordia, se especifica que la contratación es directa, es decir, sin concurso ni licitación. El objeto es "*brindar un servicio de asesoramiento, diseño y desarrollo de trabajos de investigación orientados al análisis de diversos aspectos vinculados con la economía, la situación macroeconómica nacional en general y la de la Provincia de Córdoba en particular, así como de las relaciones fiscales existentes entre Nación y la Provincia*".

A Argañaraz se le pide realizar informes referidos a los niveles de actividad de distintos sectores productivos de la provincia; de la evolución del consumo provincial; del empleo asalariado registrado; de la evolución de los distintos salarios y jubilaciones; del avance de la base monetaria; de los pasivos remunerados del Banco Central y sus tasas de interés; de los depósitos y préstamos financieros; y de las transferencias que se reciben desde Nación.

Por último, esta contratación tiene un plazo de ocho meses, con posibilidades de una prórroga para el mismo período, con una suma de $3,5 millones por mes, con IVA incluído. Dando un total de 28 millones de pesos.

Nadín Argañaraz no solo es el asesor de Llaryora, también lo fue con los dos gobernadores anteriores: José Manuel de la Sota y Juan Schiaretti. Es el economista del Cordobesismo.

La causa

El caso judicial, que involucra al asesor de De la Sota, Schiaretti, y ahora de Llaryora, comenzó años atrás, cuando algunos particulares detectaron que estaban teniendo un crecimiento de deuda con la AFIP, actual ARCA, por operaciones económicas que nunca habían realizado. La llamativa irregularidad fue analizada por el fiscal federal N°1 Enrique Senestrari. En la investigación se detectó la existencia de un negocio ilegal, comandado por un desconocido licenciado en administración empresarial llamado Matías Lafuente Sivilotti.

Fiscal Enrique Senestrari.

A Lafuente Sivilotti, del cual no se le conoce ni el rostro, se lo señala de haber manejado una *"usina de facturas apócrifas"*. Según reconstruyó el periodista Federico Noguera para La Voz del Interior, utilizó distintas claves fiscales para que él y otras personas, emitieran decenas de facturas por millones de pesos de ese entonces sobre actividades nunca realizadas.

Para lograrlo, recurrieron a cuentas de empresas que emitían facturas ficticias simulando actividades comerciales, ocultando a los verdaderos protagonistas de quienes manejaban los intercambios. El negocio consistió en que otros contribuyentes compraran esas facturas truchas para evadir los impuestos de IVA y Ganancias. Lo que generó no solo pérdidas para el fisco, sino que además hubo como contraparte damnificados que padecieron el crecimiento de deudas por esos mismos conceptos con AFIP, sin que entendieran el porqué.

Como si eso no bastara, las ganancias ilícitas de esta organización, por la entrega de papeles truchos, fueron canalizadas a otras empresas, como **Industrial del Norte SA** y **La Masia SAS**, para lavarlo en operaciones de comercio exterior, que tampoco existieron.

Eso le permitió a los estafadores, retomando el artículo de Noguera, tener un acaudalado patrimonio de bienes. En el caso de Lafuente Sivilotti, y su esposa y socia también procesada Ana Ruffa, habrían comprado una Toyota Hilux, una Chevrolet Tracker, un Honda HR-V y lotes por casi U$S 100 mil.

¿Y Nadín Argañaraz? Según las indagaciones del fiscal Senestrari, el mismísimo presidente del **IARAF** habría defraudado a su propia institución, al haber sido cliente de Lafuente Sivilotti. Según la causa, Argañaraz le compró facturas truchas que simulaban prestaciones de servicios que no se efectuaron en perjuicio del mismo IARAF. Quien habría establecido contacto en ambas partes, fue un contador relacionado con el IARAF y también imputado, Marcelo Ferraris.

En una escucha intervenida, según relata La Voz, Ferrari le comentó al líder de la banda que Nadín tenía que *«sacar una guita de su empresa»*. Y continuó: *«En función de lo que me dijo, yo puedo hacer pagos. Después ver cómo lo 'calzo' con las facturas»*. Además, le dijo a Lafuente Sivilotti que era problemático *«inflar un costo que sea desproporcionado del catering»*, a lo que el cabecilla le recomendó *«meter la fiesta*

de fin de año».

Aparentemente, el acuerdo fue lograr una facturación de 82 mil pesos por tres meses. En una comunicación entre Ferrari y Argañaraz, éste le habría dicho que esos montos eran insuficientes, porque *“tiene 300 más por única vez por un lado y que además van a ser factibles unos 500 más”*. la interpretación que hizo la justicia federal es que Nadín necesitó operaciones adicionales que rondaban entre 300 y 500 mil pesos o dólares.

Luego de una investigación llevada a cabo por la AFIP durante un año, a partir de las imputaciones efectuadas por el fiscal Senestrari y bajo las órdenes del juez ya jubilado, Ricardo Bustos Fierro, se realizaron una serie de allanamientos el 5 de noviembre de 2020. En distintas viviendas ubicadas en countries en distintas ciudades, además de sedes de empresas y bancos, como el IARAF, creado por Argañaraz.

En las cajas de seguridad del economista, encontraron U$S 500 mil en un sobre y U$S 78.100 en otro. En su casa, localizaron poco más de U$S 200 mil. De esta manera, la justicia le incautó U$S 778.100, del cual el asesor del Cordobesismo tuvo frustrados intentos por recuperarlos.

En el 2023 la causa estaba a punto de cerrarse, con el voto mayoritario de la Cámara Federal de Apelaciones cordobesa emitido por Graciela Montesi y Eduardo Ávalos. Sin embargo, tal como subrayó la periodista judicial María Ester Romero, para el portal Perfil, la Cámara de Casación Penal con sede en Buenos Aires, revirtió esa nulidad, endilgándole a los jueces cordobeses el haber incurrido en un “ritualismo injustificado”.

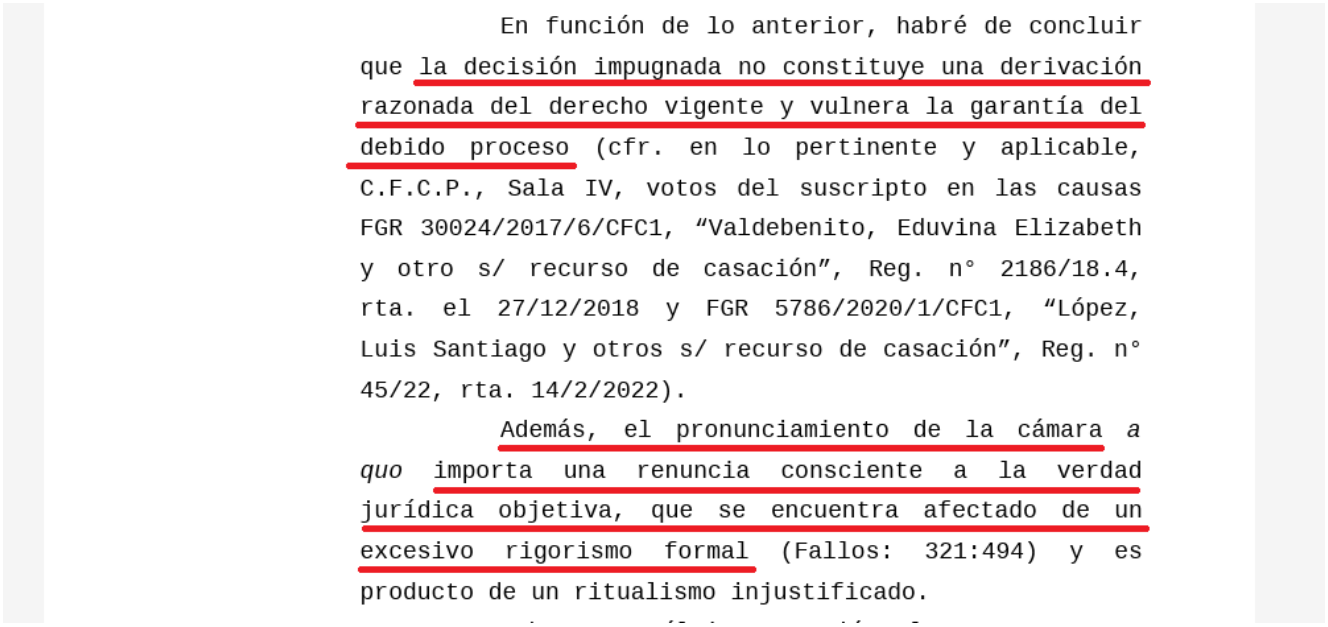

En función de lo anterior, habré de concluir que la decisión impugnada no constituye una derivación razonada del derecho vigente y vulnera la garantía del debido proceso (cfr. en lo pertinente y aplicable, C.F.C.P., Sala IV, votos del suscripto en las causas FGR 30024/2017/6/CFC1, "Valdebenito, Eduvina Elizabeth y otro s/ recurso de casación", Reg. n° 2186/18.4, rta. el 27/12/2018 y FGR 5786/2020/1/CFC1, "López, Luis Santiago y otros s/ recurso de casación", Reg. n° 45/22, rta. 14/2/2022).

Además, el pronunciamiento de la cámara *a quo* importa una renuncia consciente a la verdad jurídica objetiva, que se encuentra afectado de un excesivo rigorismo formal (Fallos: 321:494) y es producto de un ritualismo injustificado.

Fallo de la Casación de 2023, donde consideró que el freno a la causa por parte de los jueces cordobeses fue una "renuncia consciente a la verdad".

En el caso de Argañaraz, se le acusa de haber facturado servicios del IARAF que nunca existieron. Al estar involucrada la entidad, también están imputados el contador Ferraris, y la empleada Analía De Ángeli, mencionada también en las escuchas. De esta manera como se dijo, la causa elevada a juicio abarca a unas 18 personas procesadas. Las tipificaciones van desde la asociación ilícita, pasando por la evasión impositiva, hasta la alteración dolosa de registros y lavado de activos. En el caso del economista cordobesista Nadín Argañaraz: defraudación.

Historia de un mediterráneo

Nadín Argañaraz es doctor y magíster en Economía, con un título obtenido en el ultraortodoxo CEMA (Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina), donde se formaron algunos de los especialistas que estuvieron a favor de la candidatura del liberal-libertario Javier Milei. Pero luego la mayoría de ellos lo dejaron a un lado, por la intervención estatal en la cotización del dólar.

El cordobesista trabajó durante veinte años en la Fundación

Mediterránea, entre 1988 y 2008. La que tuvo como impulsor a Domingo Felipe Cavallo en 1977, luego de su paso por la Universidad de Harvard en los "cursillos de verano" que organizaba Henry Kissinger y el grupo Rockefeller.

Como indica su nombre, esa entidad supuestamente se creó para bregar por los intereses de las empresas alejadas de los puertos, que son más sensibles frente la presión impositiva, fruto de los costos en el transporte. Pero en realidad operó como un think tank, al servicio de los intereses de EEUU.

Biografía no autorizada de Schiaretti (I): El Cordobazo, su exilio, FIAT, y la militancia neoliberal con Cavallo

En su inauguración, el industrial piamontés Piero Astori leyó un discurso donde dijo: "*Las Fuerzas Armadas asumieron la responsabilidad de la conducción de la Nación para salvaguardar la existencia misma de la patria. El gobierno ha convocado a la ciudadanía a participar en el Proceso de Reorganización Nacional mediante un diálogo constructivo. La decisión de formar la Fundación Mediterránea es nuestra contestación afirmativa a la convocatoria*".

Piero Astori, en el discurso fundacional de la Mediterránea (1977). Archivo: La Voz.

Mientras daban sus primeros pasos en la Mediterránea en plena

dictadura, “Mingo” Cavallo, y la familia Pagani del grupo Arcor, adquirieron el tradicional Banco Hipotecario y Edificador de Córdoba. Entidad que funcionaba en la planta baja de la Fundación Mediterránea, en la céntrica esquina de Gral Paz y Santa Rosa, que luego fue dos veces intervenida y liquidada por el Banco Central. Así, millones de dólares pasaron a engrosar la fortuna de sus ex accionistas.

Con el retorno de la democracia, según indicó el historiador Hernán Ramírez, la Fundación Mediterránea *“pudo aprovechar sus extendidos y sólidos lazos a nivel local con la Unión Cívica Radical (UCR) que le permitió ocupar algunos lugares en el Ministerio de Economía y la Secretaría – Ministerio de Comercio Exterior en la Provincia de Córdoba; en tanto que una segunda línea de penetración fue tentada con la incursión de Domingo Cavallo en el Parlamento de la mano del peronismo”.*

Ramírez señala también que, a *“la par de los acercamientos de sus miembros hacia el PJ, existieron otros de los dirigentes de este partido hacia la Fundación Mediterránea, particularmente José Manuel de la Sota, quien propuso la candidatura* [de Cavallo a diputado], *e incluso, desde el todavía poderoso sector sindical apoyaron su participación Jorge Triaca y José Rodríguez. También debe haber sido muy útil el aporte efectuado a la campaña, que según versiones no confirmadas habría ascendido a los novecientos mil o un millón de dólares, instrumento que constituye uno de los mecanismos que pueden utilizar los grupos de presión en su accionar”.*

En 1991, cuando Argañaraz daba sus primeros pasos en la Fundación, Cavallo tras desempeñarse como canciller y hacer la paz con Londres por la Guerra de Malvinas, asumió el cargo de ministro de Economía de Carlos Menem, con amplios poderes. Acompañado por los tecnócratas cordobeses de la Fundación Mediterránea, entre ellos Schiaretti, con el cargo de secretario de Industria.

En 1992, Menem y Cavallo aplicaron el Plan de Convertibilidad,

manteniendo la paridad de un peso a un dólar. En su comienzo, permitió apaciguar la inflación dejada por el alfonsinismo. Pero su extensión en el tiempo, que implicó privatizaciones, deuda externa y maniobras fraudulentas, detonó en la crisis de 2001. Todavía hoy, la Fundación sostiene que la Convertibilidad fue el plan económico más exitoso, porque logró ser el más longevo al alcanzar diez años de aguante.

Diez años de la “exitosa” Convertibilidad.

¿Cómo los bancos robaron 27 mil millones de dólares en el 2001 e hicieron explotar Argentina?

Amadeo, Bein, Blejer, Pignanelli, Prat Gay, y Sturzenegger, los responsables de la catástrofe del 2001, están de nuevo al frente

Las malas praxis del FMI (5): su defección criminal respecto la convertibilidad 1 $ = 1 u$s

Apenas recibido de economista en la UNC (Universidad Nacional de Córdoba), Nadín pasó a ocupar el cargo de Investigador-Jefe del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), que es el núcleo duro de los estudios bancados por esa fundación. Desempeñó ese puesto hasta marzo de 2001, pasando seguidamente a desempeñarse como presidente de ese instituto hasta diciembre de 2006.

En el año 2008, cuando Schiaretti ejercía su primera gestión

como gobernador, designó a Argañaraz, quién por entonces se estaba desligando de la Mediterránea para crear el IARAF, como integrante de una comisión para analizar la deuda pública provincial, como así también ofrecer recomendaciones para su "afianzamiento y/o perfeccionamiento".

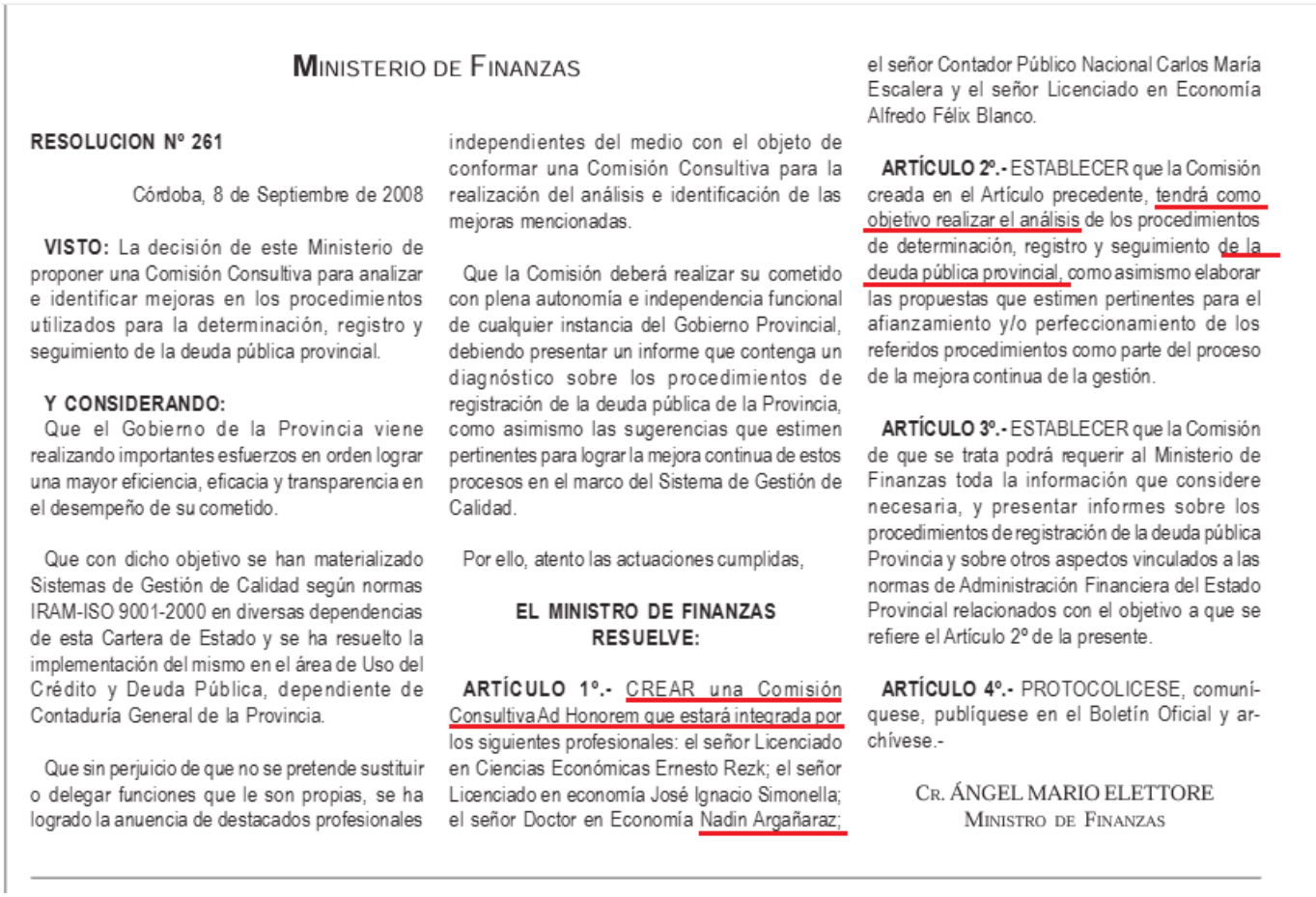

MINISTERIO DE FINANZAS

RESOLUCION Nº 261

Córdoba, 8 de Septiembre de 2008

VISTO: La decisión de este Ministerio de proponer una Comisión Consultiva para analizar e identificar mejoras en los procedimientos utilizados para la determinación, registro y seguimiento de la deuda pública provincial.

Y CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia viene realizando importantes esfuerzos en orden lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de su cometido.

Que con dicho objetivo se han materializado Sistemas de Gestión de Calidad según normas IRAM-ISO 9001-2000 en diversas dependencias de esta Cartera de Estado y se ha resuelto la implementación del mismo en el área de Uso del Crédito y Deuda Pública, dependiente de Contaduría General de la Provincia.

Que sin perjuicio de que no se pretende sustituir o delegar funciones que le son propias, se ha logrado la anuencia de destacados profesionales independientes del medio con el objeto de conformar una Comisión Consultiva para la realización del análisis e identificación de las mejoras mencionadas.

Que la Comisión deberá realizar su cometido con plena autonomía e independencia funcional de cualquier instancia del Gobierno Provincial, debiendo presentar un informe que contenga un diagnóstico sobre los procedimientos de registración de la deuda pública de la Provincia, como asimismo las sugerencias que estimen pertinentes para lograr la mejora continua de estos procesos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas,

EL MINISTRO DE FINANZAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CREAR una Comisión Consultiva Ad Honorem que estará integrada por los siguientes profesionales: el señor Licenciado en Ciencias Económicas Ernesto Rezk; el señor Licenciado en economía José Ignacio Simonella; el señor Doctor en Economía Nadin Argañaraz; el señor Contador Público Nacional Carlos María Escalera y el señor Licenciado en Economía Alfredo Félix Blanco.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión creada en el Artículo precedente, tendrá como objetivo realizar el análisis de los procedimientos de determinación, registro y seguimiento de la deuda pública provincial, como asimismo elaborar las propuestas que estimen pertinentes para el afianzamiento y/o perfeccionamiento de los referidos procedimientos como parte del proceso de la mejora continua de la gestión.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la Comisión de que se trata podrá requerir al Ministerio de Finanzas toda la información que considere necesaria, y presentar informes sobre los procedimientos de registración de la deuda pública Provincia y sobre otros aspectos vinculados a las normas de Administración Financiera del Estado Provincial relacionados con el objetivo a que se refiere el Artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

CR. ÁNGEL MARIO ELETTORE
MINISTRO DE FINANZAS

Durante la década posterior, el stock de la deuda cordobesa logró un módico achicamiento, pero se duplicó a partir de las devaluaciones que ocurrieron durante la gestión de Mauricio Macri, porque los títulos emitidos cotizan en moneda extranjera, especialmente en dólares. Y porque gran parte de esa deuda se utilizó para financiar faraónicas obras públicas, con fines electoralistas.

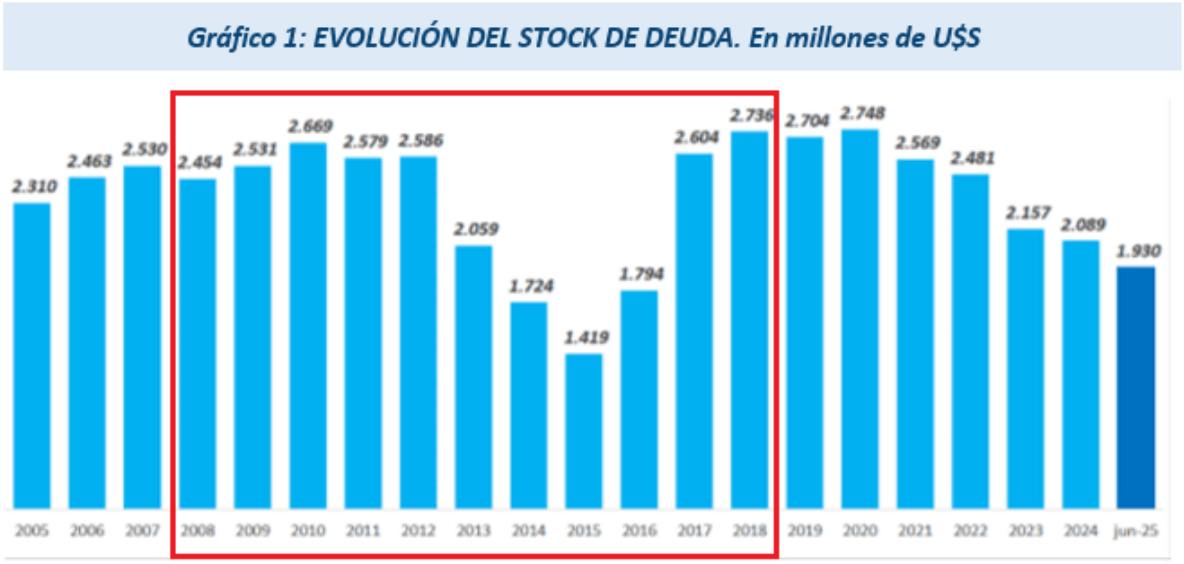

Fuente: Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba.

En cuadro rojo, las recomendaciones de Nadín Argañaraz.

[Concubinato Schiretti & Macri (II): los negocios comunes del cordobesismo con el grupo Macri]

A fines del 2015, concretando su tercera y última gestión como gobernador, José Manuel de la Sota armó un equipo electoral y programático, a los fines de lanzar su candidatura presidencial. Entre los destacados estaba Nadín Argañaraz. Siendo por ello sindicado de ser el favorito del "Gallego", para que en el remoto caso que alcanzara la Casa Rosada, el ex Fundación Mediterránea se convirtiera en su ministro de Economía.

Resultando por ello, hace diez años atrás, ser el encargado de hablar con la prensa respecto a las propuestas económicas del proyecto "De la Sota Presidente". Aceptando incluso entrevistas en la sede proselitista en Buenos Aires.

Buscar Secciones LaPolíticaOnline

“Vamos a endeudarnos en lo que sea necesario para financiar una baja de impuestos”

El asesor económico de José Manuel De la Sota explicó la reforma tributaria que planea hacer el gobernador si llega a presidente.

El propio Argañaraz señalaba que las propuestas delasotistas eran terminar con la inflación, salir del estancamiento económico, e insertar a la Argentina en un proceso de desarrollo económico sostenido, con la creación de empleo y la erradicación de la pobreza en la Argentina. *“Ese será nuestro norte”*, expresó.

Frustrado el proyecto cordobesista, tuvo un fugaz paso por el gobierno de Mauricio Macri, cuando en julio de 2016 el ministro de Hacienda Alfonso Prat Gay, lo designó como subsecretario de Desarrollo en la Secretaría de Política Económica. En una gestión que había comenzado con una fuerte devaluación de la moneda local, que luego en el 2018 se volvió imparable, y se extendió con el gobierno del Frente de Todos. Contradiciendo incluso sus propias recomendaciones efectuadas a Schiaretti en materia de deuda. De hecho, la provincia casi cayó en default en el verano del año 2021.

Cuando asumió aquel cargo nacional en la era Macri, algunos contribuyentes cordobeses ya veían crecer sus deudas por los

manejos espurios de la banda de Lafuente Sivilotti. Y cuando Córdoba casi se declaró en cesación de pago, habían pasado solo tres meses que a Nadín le habían encontrado centenares de miles dólares escondidos en su casa.-